



Expediente: 4/22-A2
Carátula: PEDRAZA LILIANA ISABEL C/ BRITO ANTONIO JAVIER S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/09/2023 - 04:38
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20062549808 - PEDRAZA, LILIANA ISABEL-ACTOR/A
90000000000 - BRITO, ANTONIO JAVIER-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 4/22-A2



H3020159697

AUTOS: PEDRAZA LILIANA ISABEL c/ BRITO ANTONIO JAVIER s/ REIVINDICACION. EXPTE. N°4/22-A2.-

Monteros, 21 de septiembre de 2023.

Tengase presente nota actuarial que antecede. En consecuencia: Procédase por Secretaria a reservar el expte "Pedraza Liliana Isabel c/Brito Antoasnio Javier y O. s/Redargución de Falsedad - Expte N°:289/15 en Caja Fuerte del Juzgado. Póngase a conocimiento del interesado.-MER FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 21/09/2023

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.